

**SEMINARIO DE INVESTIGACION I**  
**GENERACIÓN DE EMPLEO CON CALIDAD PARA LOS HABITANTES DEL**  
**MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.**



**ERMES ARTURO ZAMBRANO ROJAS**

**COD: 4401075**

**FERNANDO GIL GARCÍA**

**COD: 4401094**

**Bogotá D.C. Noviembre de 2012**

**SEMINARIO DE INVESTIGACION I**  
**GENERACIÓN DE EMPLEO CON CALIDAD PARA LOS HABITANTES DEL**  
**MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA.**



**PROFESORA: CLARA DOMÍNGUEZ**

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA  
ESPECIALIZACION EN FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**Bogotá D.C. Noviembre de 2012**

## TABLA DE CONTENIDO

### RESUMEN

PALABRAS CLAVES.

ABSTRACT.

INTRODUCCION.

1.1. TITULO.

1.2. PREGUNTA.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1. MAPA DE MOSQUERACUNNDINAMARCA.

2.2. DELIMITACION.

3. JUSTIFICACION.

3.1. PRESUPUESTO PUBLICO.

3.2. GESTION PUBLICA.

4. DISEÑO METODOLOGICO.

4.1. OBJETIVO GENERAL.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

5. MARCO TEORICO.

6. MARCO CONCEPTUAL-GLOSARIO.

6.1. PLAN DE DESARROLLO

6.2. ESTATUTO TRIBUTARIO.

6.3. TAZA EMPLEO.

6.4. TAZA DE DESEMPLEO.

6.5. IMPUESTO INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

6.6. PLAN LOCAL DE EMPLEO.

6.7. FUPAD

6.8. USAID.

6.9. SECTOR AGRICOLA.

7. SECTOR INDUSTRIAL.

8. MARCO JURIDICO.

8.1. ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE MOSQUERA.

8.2. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO.

9. MARCO DEMOGRAFICO.

10. CAPITULO I

11. CAPITULO II

11.1. POBLACION DE LA RED UNIDOS.

11.2. CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE  
MOSQUERA.

12. CAPITULO III

13. CAPITULO IV

14. CAPITULO V

15. CANCLUSIONES.

16. BIBLIOGRAFIA

17. CIBERGRAFIA.

## **1. RESUMEN**

Con la elaboración y análisis del presente documento, se pretende formular una política de generación de empleo con calidad, para el municipio de Mosquera Cundinamarca; a partir del análisis de algunos estudios realizados por el Centro Nacional de consultoría, el Ministerio de trabajo, la fundación panamericana para el desarrollo (FUPAC), la agencia de Estados Unidos para el desarrollo internacional (USAID), en el marco del programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el ámbito regional y local (PAT)", orientado a beneficiar de forma directa a los habitantes del Municipio de Mosquera Cundinamarca. Todo lo anterior tomando como base para el análisis el periodo 2005-2011.

### **1.1. PALABRAS CLAVE**

DANE

Plan local de empleo

Política pública

Mosquera

Los objetivos del milenio

Zonas francas

El estatuto tributario municipal

Plan de desarrollo municipal

Producto interno bruto

Impuesto de industria y comercio (ica):

Sector Agrícola

Sector industrial

## **1.2. ABSTRACT**

With the elaboration and analysis of the present document, it is tried to formulate a policy of generation of use with quality, for the municipality of Mosquera Cundinamarca; from the analysis of some studies made by the National Center of consultancy, the Ministry of work, the Pan-American foundation for the development (FUPAC), the agency of the United States for the international development (USAID), within the framework of the National program of Technical Attendance for the fortification of the policies of use, emprendimiento and generation of income in the regional and local scope (PAT)", oriented to benefit from direct form the inhabitants of the Municipality from Mosquera Cundinamarca. All the previous one taking as it bases for the analysis period 2005-2011.

## 2. INTRODUCCIÓN

Este trabajo se hace con el propósito de aplicar los conocimientos adquiridos en la Especialización de finanzas y administración pública, enfatizando principalmente en los contenidos del área de Presupuesto público y Gestión pública. En el presente escrito encontrarán una breve reseña historia del municipio de Mosquera, un análisis demográfico y un análisis de desempleo que permitirá diseñar una política pública que genere empleos de calidad a los habitantes del municipio de Mosquera.

Con base en lo anterior, la formulación del problema se resume en la siguiente pregunta **¿CÓMO GENERAR EMPLEO CON CALIDAD, PARA LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA, A PARTIR DEL PLAN LOCAL DE EMPLEO?** En el desarrollo del trabajo se pretende Formular una política de generación de empleo en el municipio de Mosquera, orientada a beneficiar a sus habitantes, determinando que sectores productivos están ofreciendo mayor número de empleos, y que nivel educativo requieren los aspirantes con el fin de fortalecer la oficina de empleo del Municipio.

## **2.1. TÍTULO**

Generación de empleo con calidad para los habitantes del municipio de Mosquera Cundinamarca.

## **2.2. PREGUNTA**

¿Cómo generar empleo con calidad, para los habitantes de Mosquera Cundinamarca, a partir del plan local de empleo?

## **3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:**

Mosquera se localiza en la provincia de la Sabana Occidente en el departamento de Cundinamarca. De acuerdo con el Censo del DANE, para el año 2.005 contaba con 63.573 habitantes. Está a una altitud de 2.516 m, y tiene un clima entre 12 °C y 14°C. La inclusión del municipio de Mosquera dentro de los 16 municipios seleccionados por el Ministerio del Trabajo para desarrollar el “Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el ámbito regional y local (PAT)”, impone el gran reto de colocar a disposición de todos los recursos humanos, técnicos y económicos para adelantar un Plan Local de Empleo. Se espera que este recoja las necesidades del municipio a través de la vinculación laboral, el fortalecimiento institucional o el emprendimiento mejorar las condiciones de vida de la población.

El diseño de una política pública que cree empleos de calidad en Mosquera debe estar en conjunción con un marco de crecimiento económico que amplíe el mercado de trabajo y las oportunidades de empleo. Se reconoce que Mosquera dispone de un conjunto de recursos (económicos, humanos, institucionales y culturales) que constituyen las potencialidades de su desarrollo endógeno. En efecto, allí se encuentra una estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial, recursos naturales, estructura social, cultural y política, sobre la cual puede articularse su crecimiento económico y mejorar el nivel de vida de la población.

La posición privilegiada de Mosquera también está relacionada con su cercanía al mercado de Bogotá D. C y con su amplio tejido empresarial. Esto ha generado que la construcción del Plan Local de Empleo cumpla una dinámica

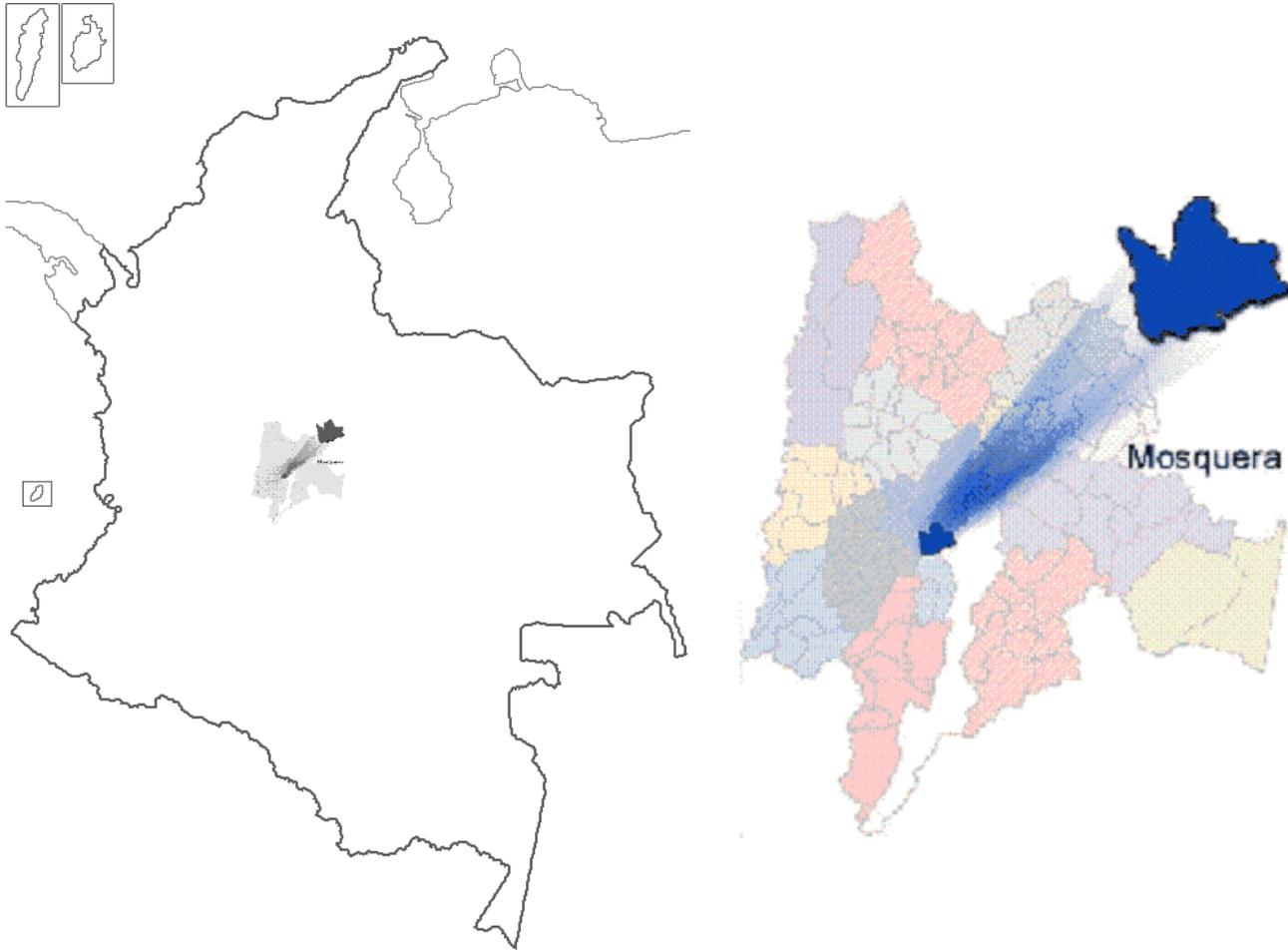
participativa que trata de articular de manera eficiente y eficaz todo el entramado productivo de la población y, además, enfocar todos los esfuerzos en la consolidación de una carta de navegación que haga posible que Mosquera capitalice todo su potencial a favor de su amable y trabajadora población.

Según el DANE, el desempleo golpea mayoritariamente a las mujeres, a quienes afecta en un 13.9%, mientras que la tasa de desempleo masculina es del 7%. La pobreza también está concentrada en la mujer y el acceso al mercado laboral en muchas ocasiones es limitado. Así mismo, los cargos directivos siguen siendo potestad de los hombres. De esta manera, se espera dar un giro importante para lograr el cumplimiento del tercer objetivo del milenio: promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer. Esto, en la medida que el rol de la mujer en la sociedad se convierte en un requisito *sine qua non* para el crecimiento económico y social. “En la mayoría de países en desarrollo, la inequidad de género es un gran obstáculo para alcanzar los objetivos del milenio. Es más, esta meta es imposible si no se cierran las brechas entre hombre y mujer en términos de capacidades, acceso a recursos, oportunidades y reducción de la vulnerabilidad en cuanto a actos o hechos violentos y conflicto.

En el municipio de Mosquera tienen asiento empresas tan tradicionales como Productos Alimenticios Doria S.A.S, Molinos El Lobo S.A, Fiberglass Colombia S.A, Purina y Nestlé S.A. En la actualidad se adelanta la construcción de la Zona Franca de Occidente, ubicada en la variante entre Mosquera y Madrid, dentro de una extensa zona que se ha venido constituyendo como un enclave de nodos industriales y comerciales uniendo el eje calle 80 con el eje calle 13. Este nuevo proyecto pretende generar 4.500 empleos directos y más de 10.000 indirectos mediante la atracción de industrias y empresas comerciales que se ubicarán en 83 lotes.

Es de resaltar que el desarrollo de las zonas francas tiene un impacto multiplicador importante sobre la economía de la región, pues ellas entran a demandar bienes y servicios para atender sus compromisos. Es importante que la política pública busque magnificar los impactos de estas inversiones al aglutinar verdaderos clústeres productivos en las regiones para transformar de manera ordenada y efectiva las condiciones de empleo, ingresos y el desarrollo regional.

### 3.1. MAPA UBICACIÓN MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA



### 3.2. DELIMITACIÓN

**Cronológico:** Para la presente investigación se toma como base de análisis el periodo comprendido entre los años 2005 y 2011, sobre la situación de la evolución del empleo Municipal.

**Geográfico:** Municipio de Mosquera, ubicado en la provincia de Sabana Occidente del Departamento de Cundinamarca.

**Demográfico:** Orientado a la población que habita en el Municipio de Mosquera Cundinamarca, en edad laboral activa.

**Jurídico Legal:** Plan de desarrollo Municipal (Acuerdo 007 de Mayo 5 de 2012), Código Sustantivo del Trabajo, ley 1429.

**Económico:** Todas las PYMES, y grandes empresas radicadas en el municipio de Mosquera Cundinamarca.

**Socio-Político:** Todas las secretarías de la administración municipal, el Ejecutivo, el concejo municipal, las asociaciones de industriales, las PYMES, las grandes empresas radicadas en el municipio, el Sena, habitantes del municipio de Mosquera Cundinamarca.

## 4. JUSTIFICACIÓN

Los habitantes del municipio de Mosquera tienen muchas necesidades respecto a la adquisición de empleos dignos que satisfagan las necesidades básicas y generen una mejor calidad de vida para la población, el presupuesto público y la gestión pública son áreas relevantes para soportar la acción de mejoramiento propuesta.

### 4.1. Presupuesto Público:

El presupuesto público es un instrumento fundamental para la toma de decisiones en todos los municipios, a través de él se puede dar cumplimiento a los programas de gobierno, los planes de desarrollo, como también poder promover y apoyar la satisfacción de necesidades de la población.

El desarrollo de los municipios impone cada vez nuevas reglas en la eficiencia, en la producción y en la asignación de recursos, de esta manera, la búsqueda por hacer compatible el interés individual y el colectivo, el incremento de la competitividad, la satisfacción de las demandas ciudadanas y la posibilidad de mejorar la producción económica se incrementa con nuevas propuestas.

Una de las disciplinas que hacen parte de este proceso de desarrollo municipal es la economía de lo público, y que según el Fernando Rojas (1996) se encuentra en un estado de transformación y se basa en la priorización y satisfacción los bienes y servicios de interés colectivo mediante escasos recursos. Este teórico afirma que en el campo de la administración pública se debe combinar los recursos institucionales de una sociedad no solamente se caracterizan por funciones de producción y cambios constantes sino todo recurso que puede ser aprovechado en pro de la comunidad.

### 4.2. Gestión Pública

La administración y gestión pública tiene sus antecedentes en las propuestas neoliberales que se rematan al modelo económico de Jhon Maynard Keynes (1940) quien fue un Economista Británico que dio paso a los planteamientos del estado como esquema político que debe impulsar el crecimiento económico participando en el mercado como agente regulador a través del aumento del gasto público ya que conduce a un ciclo económico favorable, donde el estado es quien actúa como organizador de la estabilidad económica que es responsable del crecimiento de la parte laboral de los ciudadanos.

Keynes, con el tiempo propuso una nueva teoría basada en el estado de bienestar como un modelo de desarrollo, en él se protegen los derechos de los ciudadanos por medio de la aplicación de políticas estatales que tienen como

fin garantizar el bienestar laboral de la población para que las personas cuenten siempre con un empleo digno que les permita satisfacer toda clase de necesidades.

Se realizará a través de la revisión documental, de estudios relacionados con el tema a tratar, con estadísticas realizadas por el DANE y el CNC, y de información complementaria tomada de la revisión de algunas páginas web, relacionadas con el tema.

El presente proyecto de investigación pretende formular una política de generación de empleo en el municipio de Mosquera Cundinamarca, con el fin de contribuir a la disminución de la tasa de desempleo Municipal y generar un mejor nivel de vida para los habitantes del Municipio; así como facilitar el acceso de los ciudadanos al mercado laboral local en condiciones favorables, suministrándoles todas las herramientas de capacitación para prepararlos de acuerdo a su perfil laboral.

## 5. DISEÑO METODOLOGICO

El marco metodológico es el procedimiento a seguir para alcanzar el objetivo de la investigación, está compuesto por el diseño, tipo, y la modalidad de la investigación, fases de la investigación, población y muestra, técnica e instrumento de recolección de datos, validación del instrumento y análisis de los resultados.

**Línea de Investigación:** Sociedad y Políticas Públicas

**Tipo de Investigación:** Cualitativa con algunos análisis cuantitativos

**Método:** Inductivo y de Observación documental

**Instrumentos de Recolección:** Observación documental, y estadísticas de fuentes como el Centro Nacional de Consultoría; DANE, Ministerio del Trabajo.

Otras fuentes relacionadas con el tema:

Programa de atención a desplazados y grupos vulnerables

Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el ámbito regional y local (PAT)”

USAID Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD Colombia  
MINISTERIO DEL TRABAJO

## **5.1. OBJETIVO GENERAL**

Formular una política de generación de empleo en el municipio de Mosquera Cundinamarca, orientada a beneficiar a sus habitantes, basada en el plan local de empleo.

## **5.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS**

1. Hacer un análisis para reformar el estatuto tributario municipal, con el fin de ofrecer nuevos incentivos a las empresas radicadas en el Municipio, para generar nuevos empleos.
2. Consultar y analizar las estadísticas de la información por rangos de edades, género sobre el número de ocupados, desocupados, subempleados y tasa de desempleo en el Municipio en el periodo 2005-2011.
3. Analizar y establecer un listado de los perfiles y cargos requeridos por las empresas del Municipio, con el fin de realizar una coordinación interinstitucional para la capacitación de los habitantes por parte del Sena y la Secretaria de educación Municipal.
4. Identificar dentro del plan de desarrollo Municipal las políticas del ejecutivo que ayudan a la generación de empleo en el municipio.
5. Realizar un análisis sectorial de la economía municipal, con el objeto de determinar qué sectores productivos están ofreciendo mayor número de empleos.
6. Consultar y analizar la información sobre el mercado laboral del municipio, teniendo en cuenta el nivel educativo.
7. Fortalecer la oficina de empleo del Municipio, para la consolidación de una base de datos con las hojas de vida de los ciudadanos con el fin de implementar un portal interactivo de empleo.

## 6. MARCO TEORICO

Durante la última década, Cundinamarca se ha destacado como uno de los cinco departamentos de mayor contribución al crecimiento del Producto Interno Bruto del país, conservando una dinámica que está por encima del promedio nacional. Para el período 2000-2009, en tanto que el producto nacional creció a una tasa del 3.95%, el PIB de Cundinamarca lo hizo al 4.2%. Su participación y su dinámica le permitieron mantener su contribución al crecimiento del producto alrededor del 5%, muy por debajo de Bogotá, Antioquia y Valle, y algo menos de Santander (sólo estos cinco departamentos aportan dos tercios del crecimiento del nacional). En 2010 la provincia de Sabana Occidente se consolidó como el tercer mercado (376.374 habitantes) de Cundinamarca según el tamaño de su población, después de las provincias de Soacha y Sabana Centro.

Esta estructura es atractiva en términos de disponibilidad de mano de obra en el mediano plazo, pues la Provincia cuenta con un importante volumen de población en edad de trabajar. Sin embargo, existe presión económica generada por la población pasiva o dependiente, particularmente en el caso de la población menor de edad. Así mismo, la cercanía con el distrito y los amplios lazos de conectividad terrestre (transporte público colectivo) facilitan el acceso a recursos humanos provenientes del principal mercado laboral del país. Lo anterior confirma el reto que para la región significa la formulación de una agenda de proyectos económicos que, además de crear dinámicas de generación de valor, brinden oportunidades laborales de calidad para los habitantes de la provincia de Sabana Occidente.

De otro lado, también es importante mencionar que Sabana Occidente es la segunda provincia de Cundinamarca con menor tasa de población (11%) concentrada en el área rural. Esta situación en la provincia está explicada por el predominio de sectores económicos industriales, lo cual ha favorecido una mayor concentración de población en las cabeceras municipales que en el área rural.

En el caso particular de los municipios de Occidente contiguos a Bogotá (Funza, Madrid, Mosquera) han contado y siguen contando con grandes oportunidades para su desarrollo, en particular para el sector industrial: cuentan con planes de ordenamiento territorial (POT) ajustados para el desarrollo de la infraestructura y logística en proyectos de corte industrial y agroindustrial; cuentan con una posición geoestratégica con disponibilidad de suelo para uso industrial, interconexión intermodal con otros municipios de la Sabana y con la capital; incentivos tributarios, fácil acceso a servicios públicos y un alto nivel de PIB per cápita.

Para el año 2010 el municipio de Mosquera ocupó el puesto 5 entre los 116 municipios de Cundinamarca, y el puesto 13 entre los 1101 municipios del país en cuanto a desempeño fiscal. Estas posiciones son de privilegio y denotan un

buen manejo de los recursos locales por parte de los mandatarios. En general, los municipios cundinamarqueses tienen una buena figuración en esta clasificación, en donde en los primeros 100 lugares hay 25 municipios del departamento, ocupando los primeros puestos los municipios del primer anillo de Bogotá.

Según cifras oficiales del Registro Público Mercantil de las Cámaras de Comercio con jurisdicción en los municipios de Cundinamarca, durante el 2008, en la Sabana Occidente se encontraban registradas 13.926 empresas, siendo la provincia con la segunda base empresarial más importante en el departamento después de Sabana Centro (20.564). Del total de empresas de Sabana Occidente, 1.914 empresas correspondían a sociedades jurídicas (el 13,7% del total), es decir, sociedades diferentes a personas naturales o establecimientos de comercio en las que la generación de valor agregado es mayor y se registran menores índices de informalidad.

La Secretaría de Planeación de Cundinamarca ha realizado algunos ejercicios de estimación del PIB a nivel municipal (2002, 2005, 2007), y gracias a ello se muestra la composición del PIB para Mosquera. El sector predominante es el **industrial**, el cual aporta el 62% del producto del municipio, cuenta con 327 empresas registradas en la Cámara de Comercio para el año 2010, pero sólo 274 según el Censo de 2005. Una cuarta parte de ellas opera desde la vivienda, 28% son unipersonales, 42% microempresas tienen entre 2-5 trabajadores y tienen con limitadas opciones de crecimiento. El 16% son microempresas entre 6-10 trabajadores (48 empresas) que tienen una mejor perspectiva de crecimiento y por ende de generar empleo.

Particularmente ha sido notable el influjo de empresas industriales durante la última década como resultado de un proceso complejo que incluye factores como los incentivos tributarios locales (exención del ICA), la normatividad de movilidad que restringe el acceso de ciertos vehículos pesados a Bogotá (lo que en su momento se vio como un cuello de botella para las empresas localizadas en Bogotá), el surgimiento de un enclave empresarial en el eje occidental con condiciones de acceso al aeropuerto, y mayor facilidad de llegar a la región y al país. Otros autores anotan que también habrían influido en esta dinámica migratoria el menor precio del suelo y las menores exigencias ambientales; todo ello sin sacrificar el mercado de Bogotá

## **7. MARCO CONCEPTUAL-GLOSARIO**

### **7.1. PLAN DE DESARROLLO:**

Es una herramienta de planificación, gestión y desarrollo, Constituye el conjunto de normas que permiten ordenar, regular y orientar las acciones del administrativo, con el propósito de orientar la gestión, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes, utilizando los recursos existentes en forma racional y eficiente, con el objeto de lograr el progreso y cambio para su comunidad.

### **7.2. ESTATUTO TRIBUTARIO:**

El Estatuto de Rentas del Municipio de Mosquera, tiene por objeto la definición general de las rentas del Municipio, su administración, determinación, liquidación, discusión, cobro, recaudo, y control, lo mismo que la inspección, vigilancia, fiscalización, la competencia de los funcionarios de rentas y establecer el régimen de infracciones, sanciones, establece y adopta el procedimiento tributario Municipal.

### **7.3. TASA DE EMPLEO:**

Porcentaje que representa el número de personas que se encuentran ocupadas laboralmente

### **7.4. TASA DE DESEMPLEO**

Porcentaje que representa el número de personas que no se encuentran ocupadas laboralmente

### **7.5. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA):**

El Impuesto de Industria y Comercio recaerá, en cuanto materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicio que se ejerzan o realicen en la respectiva jurisdicción municipal, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos (Art.32 Ley 14 de 1983).

#### **7.6. PLAN LOCAL DE EMPLEO:**

Es el conjunto de acciones que adelanta la administración municipal con el objetivo de generar empleo para los habitantes del municipio de manera organizada

#### **7.7. FUPAD: (Fundación panamericana para el desarrollo):**

Es una organización latinoamericana dedicada a adelantar convenios para la generación de proyectos productivos y la generación de empleo en Latinoamérica.

#### **7.8. USAID (Agencia de Estados Unidos para el desarrollo – internacional):**

Es una organización latinoamericana dedicada a adelantar convenios para la generación de proyectos productivos y la generación de empleo en Latinoamérica

#### **7.9. SECTOR AGRICOLA:**

Comprende todos los productos que se originan a partir de los cultivos que se desarrollan en el factor productivo (tierra).

#### **8. SECTOR INDUSTRIAL:**

Comprende todos los productos de bienes y servicios que se producen a partir de la transformación de materias primas para beneficio de los consumidores.

## **9. MARCO JURIDICO**

### **9.1. ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL DE MOSQUERA CUNDINAMARCA (acuerdo 025 de 2008)**

Por medio del cual se adopta el estatuto de rentas municipal, se adiciona la normatividad sustantiva tributaria, el procedimiento tributario y el régimen sancionatorio para el municipio de Mosquera y se dictan otras disposiciones

#### **Ley 1429 DE 2010 en el sector privado y productivo**

**Justificación:** aunque la Ley 1429 fue expedida hace un año, aún existe desconocimiento por parte del sector empleador y del sector privado de los beneficios que otorga.

**Objetivos:** lograr una difusión eficiente y eficaz de los beneficios de la ley para incrementar la formación de nuevas empresas y la vinculación laboral de los jóvenes y mujeres cabeza de familia del municipio.

#### **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE MOSQUERA (acuerdo municipal 007 del 14 de mayo de 2012)**

Por el cual se adopta el plan de desarrollo para la vigencia 2012-2015 Para el municipio de Mosquera que contiene los componentes estratégicos, plan financiero, plan de inversiones, Políticas de generación de empleo y demás políticas sectoriales.

### **9.2. CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO**

Por el cual se reglamenta la normatividad aplicable a las relaciones laborales entre empleadores y empleados

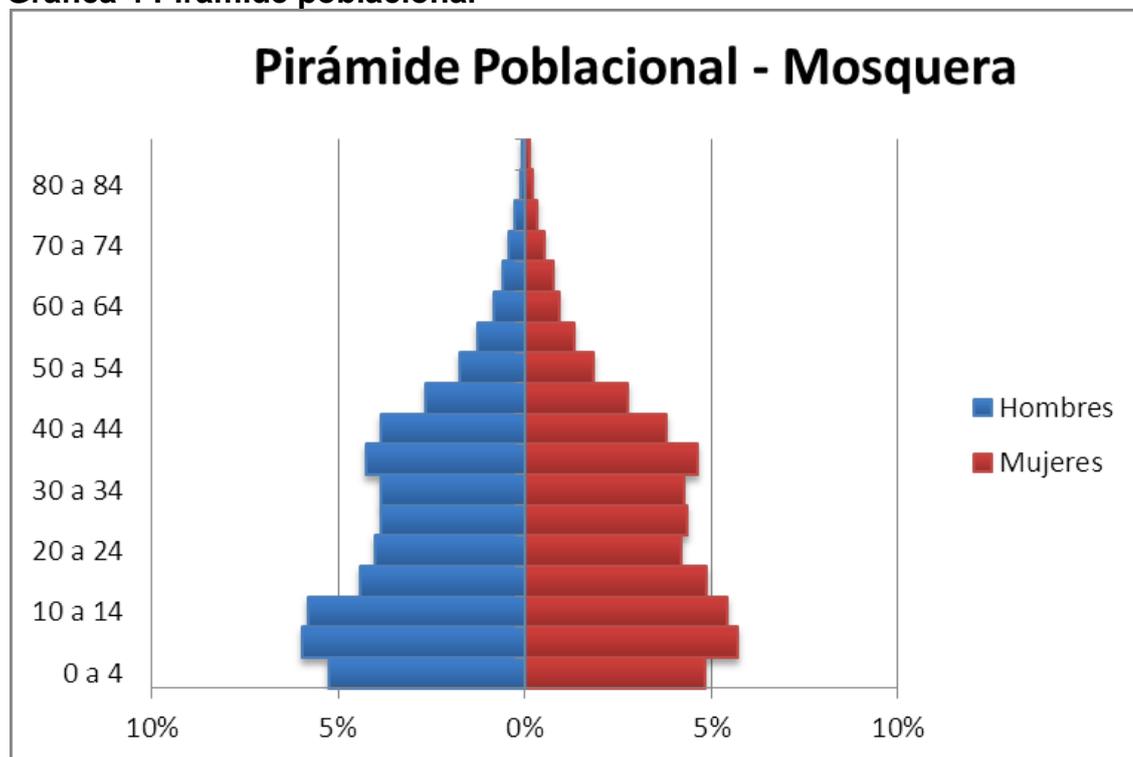
## 10. MARCO DEMOGRAFICO

Conforme a los datos poblacionales del Censo general de 2005, del total de la población del municipio, la composición por género fue de un 48.21% hombres, es decir 30.482, y un 51.79% mujeres, es decir 32.744 personas. Es decir que hay una relación casi de 1 a 1.

El análisis por grupo de edad muestra una pirámide con achatamiento en su base, lo que nos permite identificar una alta población infantil y en edad adolescente. Hay un decrecimiento suave a partir de los 60 años, esto refleja una tendencia natural dentro del grupo de edad de los adultos mayores.

Se destaca el grupo entre 0 a 14 años y un siguiente grupo entre 15 a 30 años. Es un grupo poblacional muy equitativo desde el punto de vista de género que exige una planeación de políticas de salud, sexualidad y por supuesto de enfoque laboral planificado y pertinente.

**Gráfica 4 Pirámide poblacional**



Fuente: DANE. Censo general 2005

La tasa de ocupación es mayor en hombres que en mujeres, independientemente del rango de edad. La mayor tasa de ocupados se presenta en el rango de 29 a 40 años mientras que la tasa de desempleo se ubica en mayor porcentaje en el segmento de los 12 a los 28 años.

## **11. CAPITULO UNO: ANALISIS PARA REFORMAR EL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL**

### **ARTICULO 97 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MUNICIPAL:**

Los Contribuyentes que realicen actividades Industriales, Comerciales y de servicios, catalogados como grandes contribuyentes o del régimen común, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras que se establezcan físicamente a partir de la vigencia del presente acuerdo en el municipio de Mosquera para desarrollar actividades gravadas por el impuesto de Industria y Comercio, disfrutarán de los beneficios tributarios creados en el presente acuerdo, siempre que generen empleos directos en un 50% del personal que requieran para el desarrollo de sus actividades, sin perjuicio de lo previsto por La Ley a favor de la población discapacitada laboral y potencialmente activa (Ley 361 de 1997).

- La condición antes señalada se establece en beneficio de los ciudadanos oriundos o con domicilio probado en el Municipio de Mosquera. Cumplida esta condición los Contribuyentes que así lo soliciten serán exonerados del pago de impuesto de Industria y Comercio en el cincuenta por ciento (50%) durante los cinco primeros años continuos, contados a partir de la expedición de la Resolución otorgada por el Secretario de Hacienda comienzo de sus actividades u operaciones.
- El contribuyente deberá desarrollar su actividad gravada, en forma continua y cumpliendo con las normas vigentes establecidas, para la presentación con pago, en las fechas y Entidades Financieras establecidas para tal fin.
- El presente incentivo se otorga únicamente a solicitud del Contribuyentes que se inscriba oportunamente, con un plazo máximo de un (1) mes, a partir del inicio de la actividad y regirá a partir de la fecha de expedición de la resolución, emitida por La Secretaria de Hacienda.
- El Contribuyente al cual La Secretaría de Hacienda haya beneficiado mediante Resolución, informará anualmente, sobre el listado de la totalidad de los empleados indicando el nombre, dirección, teléfono y barrio donde reside.
- El incumplimiento de uno de los requisitos del presente artículo, dará por terminado definitivamente el beneficio fiscal y la derogación de La Resolución respectiva.

Una de las principales fuentes para la generación de empleo en el municipio de Mosquera (Cundinamarca) la constituye la reforma del estatuto tributario que se encuentra contemplado en el acuerdo municipal Numero 025 de 2008. Es importante analizar la reforma al artículo 97 de dicho estatuto; ya que en el mismo contempla una exención tributaria de hasta el 50% en el impuesto de industria y comercio (ICA) para las empresas que generen nuevos empleos a partir de su establecimiento en el municipio, es decir solo aplica para las nuevas empresas que se radiquen en la zona industrial del municipio.

Este artículo es bastante limitado en cuanto a cobertura de empresas del municipio ya que deja por fuera las empresas antiguas que constituyen un gran número y cuyas plantas de personal son bastante grandes y no esta contemplado el beneficio para la generación de empleo por la ampliación de dichas plantas.

De otra parte según el diagnóstico inicial estipulado en el planteamiento del problema y en algunas cifras estadísticas de desempleo por rangos de edad contemplados en el desarrollo del presente trabajo de investigación, es importante reformar el estatuto tributario en su artículo 97. Con el fin de incluir las empresas radicadas en el municipio antes del presente acuerdo cuyas plantas de personal quieran ser ampliadas para que reciban el beneficio.

A su vez se deben establecer porcentajes de descuento sobre el ICA de acuerdo a la generación de empleo de cada empresa por rangos de edad y genero contratado como nuevos empleados como se puede observar en el siguiente cuadro:

**PROYECCION DE CARGOS CON PERFILES DE OPERARIOS  
(Bachilleres)**

RANGO DE EDAD	GENERO		No EMPLEADOS NUEVOS SOBRE EL TOTAL DE LA PLANTA	DE % DE DESCUENTO SOBRE ICA
	MASCULINO	FEMENINO		
18-25	X		20%-50%	20%
		X	20%-50%	30%
26-35	X		10%- 30%	10%
		X	10%- 30%	20%
36-45	X		10%- 30%	10%
		X	10%- 30%	20%
46-55	X		10%- 30%	40%
		X	10%- 30%	50%

FUENTE: INVESTIGACION

De acuerdo a la proyección anterior lo que se persigue es generar mayor número de empleos para las mujeres en los diferentes rangos de edad y para los hombres que se encuentran en el rango de 46 a 55 años en los cuales es más crítico la consecución de un empleo de calidad

## **12. CAPITULO DOS: ESTADISTICAS DE INFORMACION DE EMPLEO POR RANGOS DE EDADES EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**

En cuanto al nivel educativo, se mantiene el mismo comportamiento entre los hombres y mujeres. La mayor tasa de ocupación se encuentra en el segmento de la población con título de pregrado o posgrado, mientras que mayor la tasa de desempleo se sitúa en las personas que no completaron su educación superior, lo que evidencia la importancia de la capacitación laboral profesional en la búsqueda de empleos formales y bien remunerados.

El sector que más población ocupa es el de comercio, reparación, restaurantes y hoteles (17.564 personas). El 72% se encuentra ocupado por más de un año, esto muestra una estabilidad laboral. Por otra parte, el sector de menos demanda y ocupación es el de servicios de gas, electricidad y agua.

### **12.1. POBLACIÓN DE LA RED UNIDOS**

La línea de base de la Red Unidos a 2010 incluía en Mosquera 741 familias, de las cuales 93 son desplazadas y 645 en situación de pobreza extrema. El total de la población en la Red es de 2.667 personas.

La población en edad de trabajar (10 a 60 años) de la Red Unidos en Mosquera es de 1.886 personas, de las cuales 1.009 son económicamente activas (53%) y 877 son inactivas (47%).

De la población económicamente activa existen 748 personas ocupadas, mientras hay 261 desocupados. Por otra parte, de la población inactiva 277 personas han trabajado anteriormente.

El reto propuesto es lograr articular a esta población en proyectos productivos (rurales y/o urbanos) con un enfoque claro en los sectores de mayor potencial para unirlos con el entramado industrial de la zona a través de la generación de “negocios inclusivos”.

## 12.2. CONSIDERACIONES SOBRE LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE MOSQUERA

A continuación se presenta una serie de consideraciones acordes con los indicadores de población, el comportamiento de los sectores económicos, la estructura de la fuerza laboral y el tejido empresarial obtenidos de diferentes fuentes como el diagnóstico elaborado por el CNC, los aportes de las entidades participantes en la mesa y la información del Coordinador de Gestión Local del PAT (FUPAD):

1. La población entre 17 y 30 años incide altamente en la tasa de desempleo, debido a que no logran demostrar experiencia, conocimientos ni destrezas para el trabajo. Es superior del 26,7% para las mujeres y 17% para los hombres.
2. Las mujeres en general cuentan con una alta participación en el sector de comercio restaurantes y hoteles, para lo cual requiere ganar mayor participación en otros sectores económicos
3. La tasa de desempleo de la población vulnerable y desplazada está por encima del 30%, según la línea base de la red unidos.
4. Las actividades económicas generadoras de empleo entre el año 2010, en su orden fueron: industria (24%), comercio, hoteles y restaurantes (16%), agropecuario (16%), servicios comunales y personales (10%), transporte (7%).
5. Es necesario fomentar el crecimiento de todas las actividades económicas, pero especialmente, comercio, hoteles y restaurantes; industria, agroindustrial, transporte y servicios comunales y personales.
6. Las actividades económicas con mayor participación en el PIB local, para el año 2007, fueron: industria (62%), electricidad, gas y otros (7,8%), agropecuario (6,7%).
7. Comparando las actividades que generan empleo con la participación de las actividades en el PIB, existe una relación directa entre la actividad la de mayor participación en el PIB (industria), con la de mayor cantidad de empleos (industria).
8. El tejido empresarial de la ciudad de Mosquera está estructurado de la siguiente manera:

Tamaño	% de empleos calculados FUPAD	% de participación por sectores		
		Comercio	Industria	Servicios
Micro	87%	44,50%	9,60%	31,40%
Pequeña	9%	1,70%	3,20%	2,70%
Mediana	1%	0,20%	0,20%	0,00%
Grande	6%	0,80%	1,50%	0,80%
		47,20%	14,50%	34,90%

FUENTE: FUPAD

9. La microempresa genera el 87% del total de empleos de la ciudad. La pequeña empresa aporta el 9% de los empleos, principalmente en la industria. La gran empresa aporta el 6% de los empleos.

10. El sector servicios genera el 34.9% del total de empleos en la ciudad, mientras el comercio aporta al 47,2% y el industrial 14,5%.

11. Atendiendo a la demanda histórica del sector industrial, como alto generador de empleo, debe realizarse un fortalecimiento transversal, tanto en la micro, pequeña, mediana y grande empresa.

12. De acuerdo al cuadro de tejido empresarial pueden definirse dos estrategias de generación de trabajo; la primera dirigida hacia el fortalecimiento de los sectores y las empresas que generan mayor empleo, pero se corre el riesgo de saturación del mercado. La segunda opción consiste en desarrollar los sectores económicos y las empresas con menor participación, lo cual implicaría mayores esfuerzos en la apertura de mercados.

13. En relación a la fuerza laboral, la estrategia a adelantar con la población asalariada es mejorar sus capacidades laborales para facilitar su permanencia y movilidad. Con los independientes, fomentar procesos de asistencia técnica y formalización y, respecto a la población desocupada, lograr una recalificación o calificación de acuerdo con los sectores de oportunidad.

### **13. CAPITULO TRES: ANALISIS DE LOS PERFILES Y CARGOS REQUERIDOS POR LAS EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA**

#### **Diagnóstico de las necesidades de capacitación por parte de las industrias**

El conocimiento de las necesidades de la industria en cuanto a los perfiles laborales requeridos servirá para articular los programas de capacitación y formación en el municipio.

De acuerdo a lo anterior se realizó un diagnóstico empresarial y laboral del municipio que permitió identificar la situación actual de los sectores en torno a los requerimientos y necesidades de mano de obra.

De lo anterior se concluyó:

1. Que la mano de obra requerida por las empresas industriales radicadas en el municipio de Mosquera el 70% es especializada orientada a los procesos de producción en donde un elemento clave es la experiencia que tenga el empleado dentro de dicho proceso.
2. Que la mano de obra requerida por las empresas industriales radicadas en el municipio de Mosquera el 30% deben ser estudiantes, profesionales de las ramas (ingeniería industrial, ingeniería química, ingenieros metalmecánicos); en la parte administrativa (contadores, administradores de empresas y economistas). Y otro segmento de este porcentaje lo constituyen la parte administrativa no calificada (secretarias, mensajeros).
3. Se requiere aumentar los convenios de capacitación con el Sena regional Cundinamarca para Capacitar a los trabajadores de mano de obra especializada de los procesos productivos tales como:
  - Soldadura de punto
  - Cortadores
  - Fileteadores
  - Operarios de Maquina plana
  - Operadores logísticos
4. Crear un centro de capacitación laboral con recursos del municipio que ayude a atender la demanda de los habitantes que no puede cubrir el

Sena por la limitación de cupos. Orientado a la mano de obra requerida mencionada en el numeral 3.

El estudio fue realizado por:

- Ministerio del trabajo
- Alcaldía municipal
- Gobernación de Cundinamarca
- Sena e instituciones educativas de la región sabana occidente
- Cámara de comercio de Facatativá
- Centro nacional de Consultoría

## 14. CAPITULO CUARTO: POLITICAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL QUE AYUDAN A LA GENERACION DE EMPLEO EN EL MUNICIPIO

Para confrontar la problemática, el gobierno municipal creó un programa de creación de oportunidades para la obtención de empleo que se fundamenta en las siguientes acciones:

- Caracterización de los perfiles requeridos por las empresas.
- Establecer los perfiles actuales de los ciudadanos.
- Identificación de las necesidades de capacitación.
- Realización de convenios con instituciones educativas desarrollan las competencias requeridas por el sector empresarial.
- Desarrollo de un Software de Empleo que permite hacer seguimiento a la oferta y demanda laboral del municipio.

Esta última herramienta digital es el enlace entre la población y la gestión de la administración por la búsqueda de una oportunidad laboral. El Software de Empleo cuenta con más de 10.300 hojas de vida de habitantes de todos los sectores del municipio y 336 empresas inscritas. Teniendo como resultado 2194 contrataciones gestionadas, en el cuatrienio 2008-2011 y en promedio 60 solicitudes de empleo semanales para suplir necesidades de diversos cargos y perfiles requeridos por las empresas de la zona

Para alcanzar los objetivos de crecimiento económico sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 ha definido tres grandes pilares: 1) la innovación; 2) las políticas de competitividad y productividad; y 3) el impulso a las locomotoras para el crecimiento y la generación de empleo.

Uno de los fenómenos de mayor impacto sobre la productividad es la elevada informalidad laboral y empresarial de la economía colombiana. Según el DANE se estima que un trabajador formal es entre cinco y siete veces más productivo que un trabajador informal. En Colombia, los trabajadores informales representan más del 60% del total de ocupados; cifra que se ha reducido poco en los últimos años, incluso en los períodos de mayor auge económico, es así como a través de dos programas líderes para el fomento del empleo buscaran una cohesión social y laboral para mejorar la calidad del trabajo de los Mosquerunos.

**Desarrollo de competencias laborales**, busca para facilitar a los Mosquerunos su inserción al mundo productivo fortaleciendo las competencias mínimas requeridas para ingresar a un programa de formación para el trabajo,

facilitando el desarrollo de competencias laborales en el campo ocupacional elegido por cada uno de nuestros clientes interesados, para atender las necesidades de formación teniendo en cuenta las necesidades de la zona. Como lo enuncia el Plan de desarrollo Nacional “La ruta hacia la formalización requiere, como primer paso, el desarrollo de competencias laborales para los trabajadores”.

Esta estrategia busca aumentar la participación en el mercado a través de la gestión de programas y proyectos enfocados a la formación y capacitación de jóvenes y adultos en situación de vulnerabilidad para su posterior inserción en el mercado trabajo, sirviendo como enlace con la empresa misma, o mediante el apoyo a su formación en capacidades empresariales.

**Fortalecimiento de la estrategia de vinculación laboral,** Estableciendo contactos y acciones coordinadas con empresas públicas y privadas con el fin de generar estrategias de integración laboral para los Mosquerunos, fomentando la vinculación remunerada a opciones laborales que permitan mejorar su calidad de vida y Generando espacios de formación y preparación para el ingreso a la vida laboral.

- Contar con una (1) herramienta tecnológica para la gestión, seguimiento y evaluación de las hojas de vidas recibidas por la dependencia de empleo del municipio de Mosquera implementada durante el cuatrienio
- Vincular laboralmente a 3.000 habitantes del municipio de Mosquera durante el cuatrienio a través del Fortalecimiento de la Unidad de Empleo del Municipio de Mosquera
- Realizar 320 Convocatorias laborales durante el cuatrienio con el fin de ampliar la oferta laboral y que la población desempleada se pueda vincular a una fuente de generación de ingresos

Una estrategia adicional es Promover la vinculación laboral de personas con discapacidad, haciendo un pacto gana gana con el empresario ya que logra ventajas implícitas como:

1. Posicionamiento frente a los diferentes grupos u organizaciones con los que se relacionan, haciendo visible su Responsabilidad Social Empresarial.
2. Ambientes laborales más productivos e inclusivos al ofrecer ejemplos de vida a los demás trabajadores, que implican el reconocimiento del otro, respetando así la diferencia y aprendiendo de ella.

**15.CAPITULO QUINTO: ANALISIS SECTORIAL DE LA ECONOMIA MUNICIPAL**

**GRANDES RAMAS DE ACTIVIDAD ECONOMICA**

<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>PIB</b>	<b>Participación en el Valor Agregado</b>
<b>A. AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA</b>	<b>34,710</b>	<b>6.7</b>
Agrícola	28,094	5.4
Pecuario, pesca	6,451	1.2
Silvicultura	164	0
<b>B. EXPLOTACIÓN DE MINAS Y CANTERAS</b>	<b>258</b>	<b>0</b>
<b>C. INDUSTRIAS MANUFACTURERA</b>	<b>323,522</b>	<b>62</b>
<b>D. ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>40,901</b>	<b>7.8</b>
<b>E. CONSTRUCCIÓN</b>	<b>14,885</b>	<b>2.9</b>
<b>F. COMERCIO, REPARACIÓN, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>29,531</b>	<b>5.7</b>
<b>G. TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES</b>	<b>25,674</b>	<b>4.9</b>
<b>H. ESTABLECIMIENTOS FINANCIEROS, SEGUROS, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Y SERVICIOS A LAS EMPRESAS</b>	<b>24,254</b>	<b>4.6</b>
<b>I. ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES, COMUNALES Y PERSONALES</b>	<b>27,975</b>	<b>5.4</b>
<b>SUB-TOTAL VALOR AGREGADO</b>	<b>521,709</b>	<b>100</b>
<b>PRODUCTO INTERNO BRUTO</b>	<b>547,794</b>	

**FUENTE: FUPAD -CNC**

Particularmente ha sido notable el influjo de empresas industriales durante la última década como resultado de un proceso complejo que incluye factores

Como los incentivos tributarios locales (exención del ICA), la normatividad de movilidad que restringe el acceso de ciertos vehículos pesados a Bogotá (lo que en su momento se vio como un cuello de botella para las empresas localizadas en Bogotá), el surgimiento de un enclave empresarial en el eje occidental con condiciones de acceso al aeropuerto, y mayor facilidad de llegar a la región y al país. Otros autores anotan que también habrían influido en esta dinámica migratoria el menor precio del suelo y las menores exigencias ambientales; todo ello sin sacrificar el mercado de Bogotá

Aunque el número de empresas en el sector **comercial** triplica a las industriales, representando cerca de la mitad de los establecimientos del municipio, su aporte al PIB escasamente llega al 5%; la explicación de este hecho radica en que el 98% de ellas son microempresas, en buena parte de subsistencia (63% unipersonales). El análisis de las cifras del registro mercantil de la Cámara de Comercio de Facatativá, la información estadística de la Secretaría de Planeación de Cundinamarca, los inventarios de producción agropecuaria de la Secretaría de Agricultura de Cundinamarca, así como del Censo de población del DANE de 2005, permiten inferir que la vocación productiva de la provincia de Sabana Occidente se concentra, principalmente, en el desarrollo de actividades asociadas a los sectores manufactureros como químicos y metalmecánica, agroindustriales (flores). Los productos agrícolas más desatacados de la región son maíz, papa y lechuga, mientras que en el sector de turismo hay evidencia de potencial en las actividades religiosas y actividades de fin de semana.

En el municipio de Mosquera tienen asiento empresas tan tradicionales como Productos Alimenticios Doria S.A.S, Molinos El Lobo S.A, Fiberglass Colombia S.A, Purina y Nestlé S.A. En la actualidad se adelanta la construcción de la Zona Franca de Occidente, ubicada en la variante entre Mosquera y Madrid, dentro de una extensa zona que se ha venido constituyendo como un enclave de nodos industriales y comerciales uniendo el eje calle 80 con el eje calle 13. Este nuevo proyecto pretende generar 4.500 empleos directos y más de 10.000 indirectos mediante la atracción de industrias y empresas comerciales que se ubicarán en 83 lotes.

Es de resaltar que el desarrollo de las zonas francas tiene un impacto multiplicador importante sobre la economía de la región, pues ellas entran a demandar bienes y servicios para atender sus compromisos. Es importante que la política pública busque magnificar los impactos de estas inversiones al aglutinar verdaderos clústeres productivos en las regiones para transformar de manera ordenada y efectiva las condiciones de empleo, ingresos y el desarrollo regional.

## **SECTOR AGRÍCOLA**

A diferencia de su vecino Madrid, el municipio de Mosquera no cuenta con cultivos permanentes (como algunos frutales, cacao o café) ni posee cultivos anuales. Se distingue en la producción de cultivos transitorios (cultivos con duración menor a un año) como el repollo, que ocupa cerca de dos tercios del área sembrada del municipio. El municipio es el tercer productor de repollo del departamento con 16%, luego de sus vecinos Madrid (39%) y Funza (31%). El segundo producto en importancia es la papa (en términos de toneladas producidas), la cual abarca el 12% del área sembrada, pero su participación en el total producido del departamento es muy baja (menos del 1%). El tercer producto en producción es el maíz, con cerca del 18% del área sembrada del municipio: el municipio es el noveno productor departamental con tan solo 3.2% de participación, lejos del primer productor, Simijaca (aporta el 15%). Finalmente, se destaca también el cultivo de lechuga (7% del área sembrada) en el sexto lugar con un aporte 8% de la producción departamental, lejos de Soacha (23.5%) y de sus vecinos Funza, Madrid y Bojacá (quienes aportan en conjunto el 43%). De otra parte, su producción de ganado bovino es relativamente de baja magnitud, produciendo particularmente ganado para leche, y aportando en su conjunto un escaso 1% al producido bovino del departamento y 1.7% en la producción lechera.

Según el plan de desarrollo de Mosquera 2008-2011, en general el sector agrícola se ve como un sector débil, donde sus asociaciones campesinas no han tenido mayor trascendencia, por oposición al sector ganadero (bovino) que cuenta con mayores recursos de inversión y mayores escalas de producción. Pretendiendo revitalizar este sector se plantea la falta de poder en la comercialización como origen de los escasos ingresos que percibe el campesino, por lo que una estrategia propuesta es trabajar para que se logren comercializaciones directas con los casinos de las empresas de la zona, convenios con supermercados y almacenes de cadena que venden al por menor.

Mosquera, al igual que los municipios de la Sabana garantiza su mercado para una gran variedad de productos, por lo que las perspectivas de desarrollo productivo en este municipio y todos los de la zona son amplias. En particular sería interesante la articulación con el proyecto Celta Trade Park (localizado en Funza), que prevé el montaje de un Centro Agroindustrial que pretende aglutinar y comercializar una buena fracción de la oferta agrícola de Bogotá-Cundinamarca. Este proyecto viene funcionando con el auspicio de la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el nombre de Megaproyecto Agroindustrial.

## **SECTOR INDUSTRIAL**

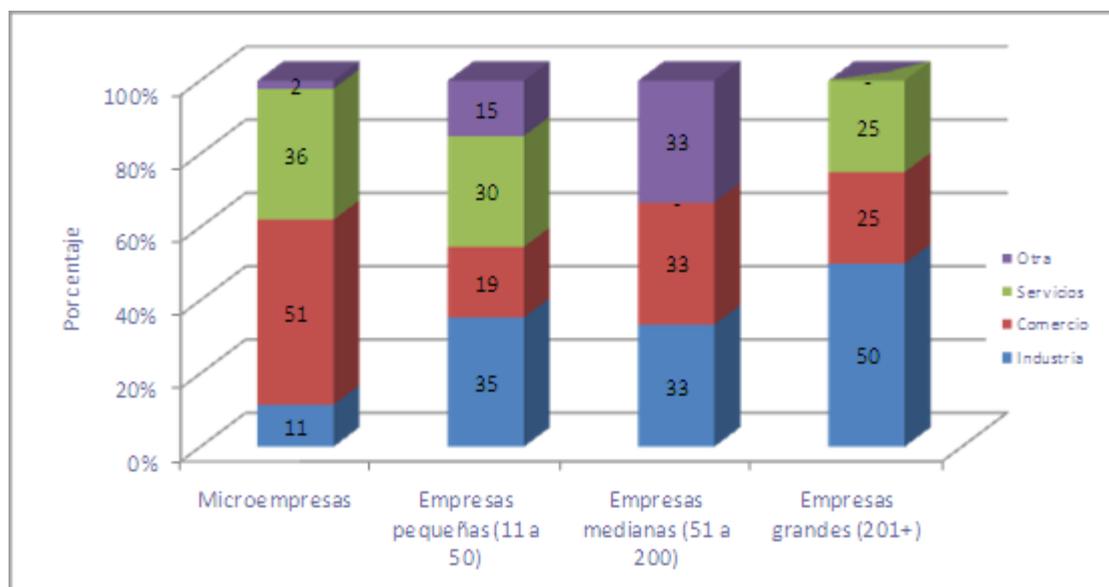
Este sector es el primer renglón en importancia en el PIB departamental (25%). De acuerdo con la estimación del PIB municipal del año 2007, Mosquera es la

tercera ciudad en tamaño industrial y aporta el 6.2% del producto industrial. Además, se destaca la mayor afluencia de empresas productoras de alimentos, de confección de ropa, fabricación de productos de madera, y fabricación de productos metálicos. En el plan de desarrollo de Mosquera 2008-2011 hay una estrategia para fomentar el empleo a través de la creación de PYMEs en todos los campos económicos.

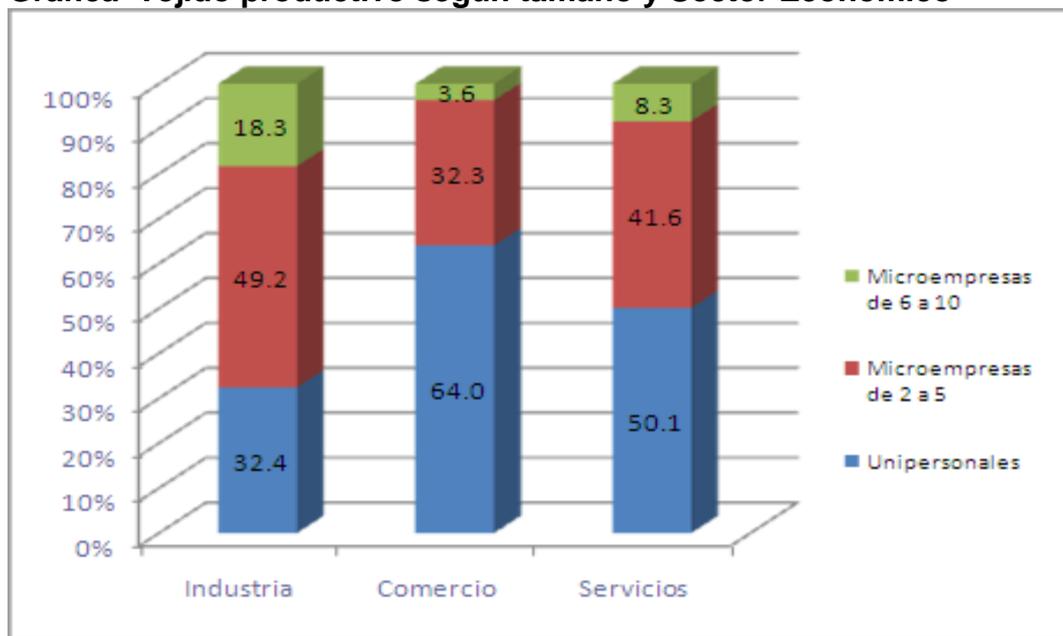
El municipio le ha apostado a revitalizar el empleo a través de la creación de PYMEs en todos los sectores: industria, comercio, servicios y turismo. En este sentido ha emprendido acciones de capacitación con el SENA en el área de creación de negocios, y en otros casos de formación técnica en artes y oficios. Alternativamente, con el banco de datos se creó el portal [www.empleoenmosquera.com](http://www.empleoenmosquera.com) para ubicar en nuevos empleos a 2.000 personas residentes en el municipio.

Como se mencionó anteriormente, el desarrollo de zona franca aspira a crear 4.500 empleos directos y más de 10.000 indirectos en una variedad de industrias y servicios. Una articulación de Mipymes alrededor de este gran proyecto podría fortalecer empresas ya creadas a fin de que puedan consolidarse como mayores productoras y generadoras de empleo. Aquí el papel del SENA y la coordinación con los empresarios resulta primordial.

**Gráfica Tejido productivo según sector económico y tipo de empresas**



**Gráfica Tejido productivo según tamaño y Sector Económico**



fuentes

Tres municipios del corredor occidental de Bogotá: Madrid, Funza y Mosquera han experimentado a lo largo de décadas un crecimiento importante tanto en su aparato productivo como de su población (teniendo en cuenta la migración de otras regiones y a la vez presenta una movilidad laboral importante). En el caso particular de Mosquera, según el Censo de población del año 2005, el 90% de los 63.422 residentes nacieron en otro municipio, y el 55% de su fuerza laboral ocupada se desplaza a otros municipios para trabajar (a Bogotá principalmente, pero también a otros municipios circunvecinos).

## 16. CONCLUSIONES

Madrid, Funza y Mosquera han experimentado un crecimiento importante tanto en su aparato productivo como de su población es importante poder competir con ellas generando políticas tributarias llamativas para que los empresarios inviertan en el municipio de Mosquera.

Una de las principales fuentes para la generación de empleo en el municipio de Mosquera (Cundinamarca) la constituye la reforma del estatuto tributario que se encuentra contemplado en el acuerdo municipal Numero 025 de 2008. Es importante analizar la reforma al artículo 97 de dicho estatuto; ya que en el mismo contempla una exención tributaria de hasta el 50% en el impuesto de industria y comercio (ICA) para las empresas que generen nuevos empleos a partir de su establecimiento en el municipio, es decir solo aplica para las nuevas empresas que se radiquen en la zona industrial del municipio.

Este artículo es bastante limitado en cuanto a cobertura de empresas del municipio ya que deja por fuera las empresas antiguas que constituyen un gran número y cuyas plantas de personal son bastante grandes y no está contemplado el beneficio para la generación de empleo por la ampliación de dichas plantas.

De otra parte según el diagnóstico inicial estipulado en el planteamiento del problema y en algunas cifras estadísticas de desempleo por rangos de edad contemplados en el desarrollo del presente trabajo de investigación, es importante reformar el estatuto tributario en su artículo 97. Con el fin de incluir las empresas radicadas en el municipio antes del presente acuerdo cuyas plantas de personal quieran ser ampliadas para que reciban el beneficio.

La reforma del estatuto tributario municipal permitió a los Contribuyentes de las empresas que generen empleo a los ciudadanos del municipio de Mosquera gozar de algunos privilegios fiscales en el pago de los impuestos de industria y comercio, ya que las empresas que se acojan al acuerdo y ofrezcan empleos

directos a mujeres y hombres en un 50% serán exonerados del pago de este impuesto en el cincuenta por ciento (50%) durante los cinco primeros años.

La información que arrojó la estadística en el rango de edades, capacidades y nivel educativo que se requiere de los hombres y las mujeres para laborar en el municipio de Mosquera, permitió conocer el porcentaje de la población que carece de un empleo digno para vivir, debido a las diferentes situaciones como, falta de capacitación ya que se observó que existe mayor tasa de desempleo en las personas que no culminaron su educación superior, es por esto que se buscó mayor capacitación laboral para ese sector de la población.

El diagnóstico empresarial y laboral que se realizó en el municipio de Mosquera fue de gran apoyo ya que se identificó la situación actual de los diferentes sectores empresariales de acuerdo a los requerimientos de mano de obra laboral, las empresas industriales dedicadas al proceso de producción requieren la experiencia que tenga el empleado como base fundamental para acceder al empleo, como también especialistas en Soldadura de punto, Cortadores, fileteadores, operarios de máquina plana, operadores logísticos, para esto, se crearán centros educativos que permitan capacitar laboralmente a la población.

A raíz de todo el análisis y diagnóstico laboral en el municipio de Mosquera el gobierno creó un programa laboral en un software que consiste en el aprovechamiento de las oportunidades para la obtención de empleo por parte de los ciudadanos, este programa analiza los perfiles de las personas, identifica las necesidades de capacitación, realiza convenios con las empresas y hace seguimiento a las ofertas y demandas laborales del municipio. Caracterización de los perfiles requeridos por las empresas.

De acuerdo con la investigación realizada en el sector laboral del municipio de Mosquera se logró identificar las diferentes debilidades y fortalezas que comprometen la parte económica y laboral del municipio y se logró establecer una propuesta que genere empleos para los ciudadanos mejorando el sector agrícola e industrial que es la fuente económica de este municipio.

## 17. BIBLIOGRAFIA

Programa de atención a desplazados y grupos vulnerables

Programa Nacional de Asistencia Técnica para el fortalecimiento de las políticas de empleo, emprendimiento y generación de ingresos en el ámbito regional y local (PAT)”

USAID Fundación Panamericana para el Desarrollo - FUPAD Colombia  
MINISTERIO DEL TRABAJO

Ley 1496 de 2011, artículo 7, reforma del artículo 143 del Código Sustantivo del Trabajo

Plan de Desarrollo (2012-2015) Mosquera en Marcha

Ley 1429 DE 2010 en el sector privado y productivo

Acuerdo municipal 007 del 14 de mayo de 2012

Acuerdo 025 de 2008 Estatuto tributario

## 18. CIBERGRAFIA

### Páginas Web

- Ministerio del Trabajo ([www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co))
- Alcaldía de Mosquera ([www.alcaldiademosquera.gov.co](http://www.alcaldiademosquera.gov.co))
- Sena ([www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co))
- Cámara de Comercio Facatativa ([www.ccfacatativa.org.co](http://www.ccfacatativa.org.co))
- FUPAD: Fundación panamericana para el Desarrollo ([www.fupad.org.co](http://www.fupad.org.co))
- USAID: Agencia de estados Unidos para el desarrollo internacional ([www.colombia.usaid.gov.co](http://www.colombia.usaid.gov.co))